



Club de Regatas Mar Menor

Pasión por la Vela



Club de Regatas Mar Menor

CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 420

CLASE INTERNACIONAL 420

Del 16 al 22 de marzo de 2008

CLUB DE REGATAS MAR MENOR DE LOS URRUTIAS

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de España de la Clase Internacional 420 y el Campeonato de España por Equipos de Autonomías, se celebrará en aguas del Mar Menor entre los días 16 y 22 de marzo de 2008 ambos inclusive en las cercanías de Los Urrutias y organizado por el Club de Regatas Mar Menor y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Secretaria Nacional de la Clase 420.

1. Reglas.

La regata se regirá por:

- 1.1 Las reglas de regata como se definen en el RRV de la I.S.A.F. 2005-2008, incluyendo el Apéndice D para la regata por equipos.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones RFEV 2008
- 1.3 Las Instrucciones de Medición (IM), que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.5 Las protestas se podrán resolver por el sistema de mediación previo a la audiencia.
- 1.6 Para la regata por equipos, las pruebas serán arbitradas. Los árbitros constituirán el Comité de Protestas.
- 1.7 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.

En caso de discrepancia ente el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.



Club de Regatas Mar Menor

Pasión por la Vela

2. Publicidad.

- 2.1. Puede exigirse a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación 20.3(d)(i) de la ISAF.
- 2.2. Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.

3. Clase que participa

- 3.1. El Campeonato de España de 420 está reservado a embarcaciones de la clase 420 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:
 - Absoluto
 - Juvenil
 - Femenina
 - Juvenil Femenina
- 3.2. En cada categoría será necesario un mínimo de diez barcos salidos.
- 3.3. Únicamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco. No se permitirán cambios de timonel.

4. Elegibilidad.

- 4.1. Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF descritos en su reglamentación 19 y prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 4.2. El Campeonato de España de 420 es una prueba cerrada y no limitada.
- 4.3. Los participantes españoles deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase 420.
- 4.4. La RFEV se reserva el derecho de autorizar la participación de tripulaciones extranjeras, previa solicitud, y sin opción al título de Campeón de España.
- 4.5. Para el Campeonato de España por Equipos de Autonomías, podrán participar las Federaciones Autonómicas que tengan, al menos, tres tripulaciones inscritas en el Campeonato de España de 420.

5. Inscripciones.

5.1. Pre-inscripción

- 5.1.1. Las pre-inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del día 20 de febrero de 2008 a:

Club de Regatas Mar Menor
C/ Ramos Carratalá S/N
Los Urrutias – Cartagena
Teléfono / Fax: 968134438
e-mail: vela@clubregatasmarmenor.com

- 5.1.2. Los derechos de inscripción son de **30€** por tripulante y técnico.
Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta del Club de Regatas Mar Menor de **Caja Murcia**.
2043 0101 64 0201000092
- 5.1.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada
- 5.1.4. Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado la transferencia del pago de los derechos de inscripción.
- 5.1.5. Las inscripciones deberán realizarse a través de la Federación Autonómica correspondiente.



Club de Regatas Mar Menor

Pasión por la Vela

5.2. Confirmación de inscripción

5.2.1. El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2. Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2008

5.2.3. El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición
- Licencia Federativa de Deportista para el año 2008 (patrón y tripulante)
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase (patrón y tripulante)
- D.N.I. o documento acreditativo de la edad (patrón y tripulante)
- Para regatistas extranjeros: Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 300.500 Euros.

La inscripción quedará invalidada si no se ha cumplimentado el sellado tal y como se especifica en el punto 8 del presente A.R.

5.3. Los participantes en el Campeonato de España por Equipos de Autonomías se confirmarán antes de las 18:00 horas del día 17 de marzo de 2008.

6. Programa.

6.1. El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
16 de marzo de 2008	10:00 a 14:00	Apertura de oficina de regatas
	15:00 a 19:00	Registro de participantes Entrega de instrucciones de regata Sellado de material y medición
17 de marzo de 2008	10:00 a 14:00	Apertura de oficina de regatas
	15:00 a 19:00	Registro de participantes Entrega de instrucciones de regata Sellado de material y medición
18 de marzo de 2008	11:00	Señal de atención primera prueba
19 de marzo de 2008	11:00	Pruebas
20 de marzo de 2008	11:00	Pruebas
21 de marzo de 2008	11:00	Pruebas
22 de marzo de 2008	11:00	Campeonato de España por Equipos de Federaciones Autonómicas.
	18:00	Entrega de Premios.

La hora de entrega de premios es estimativa.

6.2. El último día de competición, no se dará una señal de Atención después de las 16.00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general previa.

7. Formato de Competición.

7.1. Con 61 o más participantes se navegará en grupos. En este caso la regata consistirá en una Ronda Eliminatoria y una Serie Final. El Comité Organizador distribuirá los regatistas en grupos de similar tamaño y homogeneidad. Esta asignación será final y no está sujeta a ningún procedimiento de revisión.

7.2. Hay programadas 6 pruebas en Ronda Clasificatoria y 6 pruebas en la Serie Final, de las cuales deberán completarse 2 pruebas para la validez del Campeonato.



Club de Regatas Mar Menor

Pasión por la Vela

- 7.3. Con menos de 61 participantes, la regata se navegará en flota estando programadas 12 pruebas de las cuales se deberán completar 2 pruebas para la validez del Campeonato.
- 7.4. Para el Campeonato de España por Equipos de Autonomías, las Instrucciones de Regata detallaran el formato de competición en el que podrán participar un máximo de 4 embarcaciones (tres más un reserva) por Federación Autonómica.

8. Medición.

- 8.1. El sellado/ medición de velas y equipo se realiza los días 16 y 17 de marzo 2008 de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
- 8.2. Los barcos presentarán ha sellado/medición como máximo los elementos que se relacionan:
1 mayor, 1 foque, 1 spinnaker, 1 mástil, 1 botavara, 1 casco, 1 orza, 1 timón y 1 tangón
- 8.3. Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.
- 8.4. Se podrán efectuar controles diarios de medición. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9. Puntuación.

- 9.1. Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. Selección.

- 10.1. El Campeonato de España de la clase 420 es una regata selectiva para la formación de los equipos nacionales, tanto en su categoría Juvenil como Absoluto.

11. Premios.

- 11.1. La RFEV entregará placa de Campeón de España a cada una de las divisiones que cumplan con lo establecido en el apartado 3.1
- 11.2. La RFEV entregará placa de Campeón de España por Equipos de Autonomías a la primera Autonomía clasificada.
- 11.3. Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría.

12. Responsabilidad.

- 12.1. Los participantes en el Campeonato de España de la clase 420, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- 12.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”



Club de Regatas Mar Menor

Pasión por la Vela

13. Alojamiento.

El alojamiento recomendado por el Club de Regatas Mar Menor de Los Urrutias es:



HOTEL COSTA NAREJOS ****
C/ Río Dobra, 2 (Los Narejos)
30710 Los Alcázares
Murcia

Teléfono: 968 58 39 80

Fax: 968 58 39 83

E-mail: reservas@hotelcostanarejos.com

Web: www.hotelcostanarejos.com

Hay concertado un precio especial para el Campeonato de España de 420 (indicar este concepto al realizar la reserva)



Club de Regatas Mar Menor

Pasión por la Vela

HOJA DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA 2008 CLASE 420

EMBARCACION

Clase	420	Nº Vela:	
Categoría	Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino juvenil <input type="checkbox"/> Femenino Juvenil <input type="checkbox"/>		

REGATISTAS

Patrón		Nº Licencia	
D.N.I.		F. Nacimiento	
Domicilio		Teléfono	

Tripulante		Nº Licencia	
D.N.I.		F. Nacimiento	
Domicilio		Teléfono	

Tarjeta de Clase:		e-mail Patrón:	
Publicidad:			
Club Náutico:		Territorial:	

Acepto someterme a las reglas de regata de ISAF, a las reglas de la clase 420, a las Prescripciones de la R.F.E.V; al Anuncio de Regatas, a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquéllas reglas, acepto no someter ninguna de ellas al conocimiento de jurado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, DECISIÓN DE REGATEAR; es mi exclusiva responsabilidad decir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias.

Fecha y Firma: